

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**35561** *PIQUERAS CORREY CONSERJERÍA ORDENANZAS LIMPIEZA Y JARDINERÍA, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 798/09, ejecución 212/11, seguido contra "Piqueras Correy Conserjería Ordenanzas Limpieza y Jardinería, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 3 de noviembre de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.406,57 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 3 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110080925-1